

LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 010/2024

PARA OCUPAR LOS PUESTOS VACANTE DENTRO DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL DEPENDIENTES DE ESTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

NOMBRE DEL PUESTO	PROFESOR DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA DE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS: MATEMÁTICAS, INGLÉS, CIENCIAS II FÍSICA, CIENCIAS III QUÍMICA, ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y CONTROL Y ARTES DANZA
CATEGORÍA DE PUESTO	E0363, E0365, E1067
NIVEL EDUCATIVO	SECUNDARIA GENERAL
TIPO DE NOMBRAMIENTO	POR TIEMPO FIJO INDICADO EN EL LISTADO DE VACANCIA

BASES

PRIMERA. DE LOS DOMINIOS, CRITERIOS E INDICADORES DEL PERFIL DOCENTE:

- I. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE ASUME SU QUEHACER PROFESIONAL CON APEGO A LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS, ÉTICOS Y LEGALES DE LA EDUCACIÓN MEXICANA;
- II. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE CONOCE A SUS ALUMNOS PARA BRINDARLES UNA ATENCIÓN EDUCATIVA CON INCLUSIÓN, EQUIDAD Y EXCELENCIA;
- III. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE GENERA AMBIENTES FAVORABLES PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS NIÑAS, LOS NIÑOS O ADOLESCENTES, Y
- IV. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE PARTICIPA Y COLABORA EN LA TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.

SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES:

PODRÁN PARTICIPAR LOS EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL, QUE CUENTE CON LOS ESTUDIOS FORMALES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO AFINES AL ÁREA PEDAGÓGICA O DE CONOCIMIENTO RELACIONADA CON EL NIVEL, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

NIVEL/SERVICIO/MATERIA EDUCATIVO	FUNCIONES DOCENTES	
	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS. EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS. EDUCACIÓN MEDIA EN INGLÉS. EDUCACIÓN MEDIA EN LENGUA EXTRANJERA. EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS. ENSEÑANZA DEL INGLÉS. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. IDIOMAS. IDIOMAS CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS. INGLÉS. INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN. LENGUA INGLESA. LENGUAS MODERNAS. LENGUAS Y LITERATURA MODERNA CON ESPECIALIDAD EN INGLÉS. LETRAS INGLESAS. LINGÜÍSTICA APLICADA.	
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	ACTUARÍA. AERONÁUTICA. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN FÍSICO - MATEMÁTICO. CIVIL. EDUCACIÓN MEDIA EN FÍSICOMATEMÁTICAS. EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS. EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS. ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA. ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA. FÍSICO-MATEMÁTICAS. GEOFÍSICA. INDUSTRIAL. INGENIERÍA EN CUALQUIER ESPECIALIDAD. MATEMÁTICAS. MATEMÁTICAS APLICADAS. MATEMÁTICAS EDUCATIVAS. MECÁNICA. MECATRÓNICA. ROBÓTICA. SISTEMAS COMPUTACIONALES.	
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	AERONÁUTICA. BIOINGENIERÍA. CIENCIAS AMBIENTALES. CIENCIAS ATMOSFÉRICAS. CIENCIAS NATURALES. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES. EDUCACIÓN MEDIA EN FÍSICA. EDUCACIÓN MEDIA EN FÍSICOMATEMÁTICAS. EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN FÍSICA. ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA. ENERGÍAS RENOVABLES. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA. FÍSICA BIOMÉDICA. FÍSICA QUÍMICA. FÍSICO-MATEMÁTICAS. GEOFÍSICA. INDUSTRIAL. INGENIERÍA CIVIL. INGENIERÍA EN CUALQUIER ESPECIALIDAD DE FÍSICO MATEMÁTICAS. MECÁNICA. MECATRÓNICA. MINAS Y METALURGIA. NANOTECNOLOGÍA. PETROQUÍMICA. ROBÓTICA. TELEMÁTICA.	
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	AGROQUÍMICO. BIOINGENIERÍA. BIOQUÍMICA. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICO-BIOLÓGICAS. CIENCIAS NATURALES. CIENCIAS QUÍMICAS. CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES. EDUCACIÓN MEDIA EN QUÍMICA. EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN QUÍMICA. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA QUÍMICA. GEOQUÍMICO. INDUSTRIAL QUÍMICO. INGENIERÍA EN ALIMENTOS. INGENIERÍA PETROLERA. LABORATORISTA QUÍMICO. MATERIALES. METALURGIA. MINAS Y METALURGIA. NANOTECNOLOGÍA. PETROQUÍMICA. QUÍMICA. QUÍMICA EN CUALQUIER ESPECIALIDAD. QUÍMICO BIÓLOGO CLÍNICO. QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO. TECNOLOGÍA AMBIENTAL.	
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL. COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA. DOCENCIA TECNOLÓGICA CON ESPECIALIDAD EN LA MATERIA. ELECTRÓNICA Y ELECTROMECAÁNICA. INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA. MECATRÓNICA. TELECOMUNICACIONES.	
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	ARTES ESCÉNICAS PARA LA EXPRESIÓN DANCÍSTICA. COREOGRAFÍA. DANZA. DANZA CLÁSICA. DANZA CONTEMPORÁNEA. DANZA FOLKLÓRICA. DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA. DANZA MEXICANA. DOCENCIA BÁSICA DE LA DANZA CLÁSICA. DOCENCIA Y GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS. EDUCACIÓN ARTÍSTICA. EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN DANZA. EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA. ENSEÑANZA DE LA DANZA. ETNOCOREOGRAFÍA.	

TERCERA. DE LOS REQUISITOS:

1. LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:



- 1.1. CURRICULUM VITAE;

1.2. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC);

1.3. CARTILLA MILITAR LIBERADA (HOMBRES);

1.4. ESTAR REGISTRADO EN LA PLATAFORMA VENUS DE LA USICAMM (<http://proyecto-venus.uscmm.gob.mx:8080/venus/>) O ACTUALIZAR SUS DATOS SI YA CUENTA CON REGISTRO;

1.5. NO ENCONTRARSE EN UNA LISTA NOMINAL DE ALGÚN PROCESO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS;

1.6. ACREDITAR CON TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL ESTUDIOS MÍNIMOS DE LICENCIATURA, DE MANERA EXCEPCIONAL Y POR SU CONTEXTO REGIONAL SE PERMITIRÁ PARTICIPAR CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CARTA DE PASANTE O ACTA DE EXAMEN;

1.7. CONTAR CON FORMACIÓN DOCENTE PEDAGÓGICA O CUBRIR EL PERFIL AFÍN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL NIVEL, SERVICIO O MATERIA EDUCATIVA AL QUE ASPIRA O CONSTANCIA QUE ACREDITE DICHA FORMACIÓN Y ESTUDIOS REALIZADOS, Y

1.8. CONSTANCIA QUE ACREDITE ESTUDIOS (EN CASO DE EXISTIR OTROS).
2. EN CASO DE SER SELECCIONADO PARA CUBRIR UNA DE LAS VACANTES, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

2.1. PARA FILIACIÓN DE NUEVOS INGRESOS:

- I. IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE);

II. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC-SAT) RECIENTE;

III. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN (SE SOLICITA EN LA ASEN, OFICINAS EN PLAZA SAN RAFAEL);

IV. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP);

V. ACTA DE NACIMIENTO;

VI. CARTILLA MILITAR LIBERADA (HOMBRES);

VII. 3 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL BLANCO/NEGRO;

VIII. COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE;

IX. CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES (FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO) RECIENTE;

X. CERTIFICADO MÉDICO DE BUENA SALUD (SSN-CRUZ ROJA) RECIENTE;

XI. ESTADO DE CUENTA BANCARIA (CLAVE INTERBANCARIA);

XII. SOLICITUD DE EMPLEO;

XIII. CURRICULUM VITAE;

XIV. CARTA DE PASANTE;

XV. ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL;

XVI. TÍTULO PROFESIONAL;

XVII. CÉDULA PROFESIONAL, Y

XVIII. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

2.2. PARA DOCENTES EN SERVICIO:

- I. CONTAR CON EL EXPEDIENTE COMPLETO EN EL ÁREA DE ARCHIVO GENERAL;

II. SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD DE EMPLEOS (<https://usicamm.sepen.gob.mx/> APARTADO DE PROMOCIÓN A HORAS ADICIONALES);

III. IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE);

IV. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC-SAT) RECIENTE;

V. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP);

VI. TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL;

VII. CONSTANCIA DE NO INAHABILITACIÓN (SE SOLICITA EN LA ASEN, OFICINAS EN PLAZA SAN RAFAEL), Y

VIII. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

CUARTA. DE LOS PUESTOS VACANTES:

PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CICLO ESCOLAR 2023-2024, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE OFERTAN LAS SIGUIENTES PUESTOS VACANTES:

NO.	FUNCIÓN / ASIGNATURA	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE DEL C.T.	TURNO	DOMICILIO (MUNICIPIO Y LOCALIDAD)	HSM	EFECTOS		SUELDO MENSUAL APROXIMADO
							FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	
1	INGLÉS	ALÍ CHUMACERO	18DES0062B	MATUTINO	BAHÍA DE BANDERAS SAN JOSÉ DEL VALLE,	21	01/04/2024	15/08/2024	\$ 14,777.28
2	INGLÉS	RAMÓN LÓPEZ VELARDE	18DES024Z	MATUTINO	SANTIAGO IXCUINTLA, POZO DE IBARRA	26	01/04/2024	15/08/2024	\$ 14,168.96
3	INGLÉS	JUAN ESCUTIA	18DES0032H	MATUTINO	SANTIAGO IXCUINTLA, LA PRESA	6	01/04/2024	15/08/2024	\$ 3,269.76
4	MATEMÁTICAS	PLAN DE AYALA	18DES0015R	MATUTINO / VESPERTINO	COMPOSTELA, LA PEÑITA DE JALTEMBA	15	01/04/2024	30/06/2024	\$ 10,555.20
5	CIENCIAS II FÍSICA	AMADO NERVO	18DES0005K	MATUTINO / VESPERTINO	IXTLÁN DEL RÍO, IXTLÁN DEL RÍO	38	01/04/2024	15/05/2024	\$ 26,739.84
6	CIENCIAS III QUÍMICA	LEYES DE REFORMA	18DES0004L	MATUTINO	ACAPONETA, ACAPONETA	16	01/04/2024	30/06/2024	\$ 11,258.88
7	ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y CONTROL	HERMANOS SERDÁN	18DES0038B	MATUTINO	BAHÍA DE BANDERAS, SAN JOSÉ DEL VALLE	25	01/04/2024	30/06/2024	\$ 17,592.00
8	ARTES DANZA	FRAY JUNÍPERO SERRA	18DES0039A	VESPERTINO	BAHÍA DE BANDERAS, BUCERÍAS	3	01/04/2024	15/08/2024	\$ 2,070.42

QUINTA. DEL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES:

REGISTRO DE ASPIRANTES	EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES, SE REALIZARÁ DEL 13 AL 14 DE MARZO DE 2024 A TRAVÉS DE LA PÁGINA: http://convocatorias.sepen.gob.mx/c/puesto-vacante
------------------------	---

SEXTA: ELEMENTOS MULTIFACTORIALES DE SELECCIÓN:
LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES SON ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE PERMITEN VALORAR LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA DE LOS ASPIRANTES A EJERCER LA FUNCIÓN DOCENTE.

LA PONDERACIÓN DE LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES QUE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES SERÁN LOS SIGUIENTES:

ELEMENTOS		PONDERACIÓN MÁXIMA
FACTORES	FORMACIÓN PROFESIONAL	50 %
	CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS Y LICENCIATURA ADICIONAL	35 %
	EXPERIENCIA DOCENTE	15 %
TOTAL		100 %

SÉPTIMA. COMITÉ DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES:
SE INSTALARÁ UN COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA EVALUAR LOS FACTORES MULTIFACTORIALES EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	DIRECTORA GENERAL
INTEGRANTES	DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA; JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL, Y SUBJEFA TÉCNICO-PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL.
OBSERVADORES	JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y REPRESENTANTE ACREDITADO POR LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

OCTAVA. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

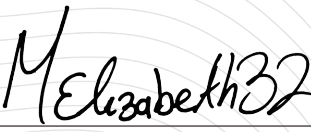
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PAGINA OFICIAL DE FACEBOOK DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT EL DÍA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2024. DE IGUAL FORMA SE LE NOTIFICARÁ A LOS SELECCIONADOS AL CORREO ELECTRÓNICO QUE HAYAN REGISTRADO, DONDE SE ANEXARÁN LOS DATOS DE LA VACANTE A CUBRIR PARA LA ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPATIBILIDAD
---------------------------	--

QUIENES FUERON SELECCIONADOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL EL DÍA **19 DE MARZO DE 2024** CON LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA EN EL PUNTO 2 DE LA BASE TERCERA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

NOVENA. CONSIDERACIONES GENERALES:

- I. TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA PRESENTE CONVOCATORIA SON GRATUITOS.
- II. PARA LA ACLARACIÓN DE DUDAS O INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON ESTE PROCESO, EL ASPIRANTE PODRÁ DIRIGIRSE A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT EN LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA VACANTE.
- III. SERÁ NULO TODO TRÁMITE DE REGISTRO CUANDO EL ASPIRANTE PROPORCIONE DATOS FALSOS O PRESENTE DOCUMENTOS APÓCRIFOS, ALTERADOS O INCOMPLETOS.
- IV. NO TENDRÁ VALIDEZ OFICIAL LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS FUERA DE LOS REQUISITOS Y LUGARES SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA.
- V. EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO SEA SELECCIONADO PARA CUBRIR LA VACANCIA DE SU ELECCIÓN, SU PARTICIPACIÓN SE TOMARÁ EN CUENTA PARA OFERTARLE ALGÚN ESPACIO VACANTE DONDE NO EXISTAN SOLICITUDES.
- VI. LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO CON SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA.

TEPIC, NAYARIT; 12 DE MARZO DE 2024



LIC. MARÍA ELIZABETH LÓPEZ BLANCO
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT